ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
26 JUN 2025
CONTROL
A.M P.M.

RECIBIDO
27 JUN 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5770 /
LA LIGUA, 26 JUN 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 3418/2025, que designa Administrador Municipal.
- Programa "Actividad Junio 2025". Decreto de Alcaldía 5340/2025.
- Solicitud de Compra N°25234/2025. Biblioteca Municipal

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la contratación de servicio de coctelería para actividad. Biblioteca Municipal

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de contratación de servicio de coctelería para actividad. Biblioteca Municipal.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **PRODUCTORA DE EVENTOS PATRICIA TAPIA HERNANDEZ EIR.** Rut; **76.692.829-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$500.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

FELIPE MORALES OSSIO
ALCALDE (S)

27 JUN 2025

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
27 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/evo

...ALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0025234

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Biblioteca Pública Municipal 043, La Ligua

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Programa Actividades Junio 2025, D.A Nº 5340.=

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Servicio coctelería.		500.000.=
	Productora de eventos		
	Patricia Tapia H. EIRL.		
	Rut 76.692.829-3		

TOTAL $ 500.000.=

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ ALCALDE (S) ★

Vº Bº JEFE DEL AREA

Productora de Eventos Patricia Tapia H. EIRL
RUT 76.692.829-3

Qory
PRODUCCIONES

PRESUPUESTO

Biblioteca Pública Municipal 043

Bebestibles

- botellas de jugo (durazno, naranja, piña, frutilla, kiwi, arándado)
- Agua Mineral sin gas saborizada libre disposición
- Té libre disposición
- Café libre disposición

Productos Salados

- Tapaditos ave/palmito – ave/pimiento
- Mini sándwich vegetariano
- Mini sándwich miga blanco jamón/queso

Productos Dulces

- Mini tartaletas
- Mini dulces de La Ligua

Montaje, Decoración y Servicio

- Mantelería
- Vajilla
- Copas y Vasos
- Decoración y accesorios acorde a la celebración
- 3 garzones

Actividad: Programa "Actividades Junio 2025"

Presupuesto para 70 personas.

Valor presupuesto $ 500.000.-

Productora de Eventos Patricia Tapia H. EIRL
RUT 76.692.829-3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL N° 043

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5340

LA LIGUA, 11 JUN 2025

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto Alcaldicio N° 9697/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 215/2025

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación"

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado **"Actividades Junio 2025"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $500.000.- (quinientos mil pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde
26 JUN 2025

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
-Alcaldia
-Administración
- Secretaria
- DAF
- Adquisiciones
- Biblioteca

PPV/tac

EXAMINADO
18 JUN 2025
CONTRALORIA LALIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

COMUNA DE LA LIGUA

Biblioteca Pública Municipa N° 43
"René Arabena Williams"

Programa
Actividades Junio 2025

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Lanzamiento libro y Homenaje a Jorge Teillier.

FUNDAMENTO LEGAL:
El artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e), señala que las Municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "Educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

DESCRIPCION DE ACIVIDAD:
En el mes de junio se realizaran las siguientes actividades:

- Lanzamiento del libro "La Flor de la Cordillera" del profesor y escritor Fernando Guajardo Zenteno, moderado por Enzo Reyes Vilo de la Editorial "Lugar de Palabras".
- 2° encuentro "Junto al fuego que envejece", homenaje a Jorge Teillier (Encuentro poético y conversatorio).

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:

- Jueves 19 de junio a las 18:00 hrs., lanzamiento libro "La Flor de la Cordillera" del profesor y escritor Fernando Guajardo Zenteno en sala de Biblioteca Pública Municipal
- Viernes 27 de Junio a las 19:00 hrs., 2° encuentro "Junto al fuego que envejece".

COSTO DEL PROGRAMA:
El programa contempla un costo total de $ 500.000- (quinientos mil pesos)

Servicio coctelería para ambas actividades	$ 500.000
Costo total	**$ 500.000**

Este programa estará a cargo de Teresa Araya Carvajal.

Procedimiento de Gastos:
Para la realización de estas actividades se considera a:
Roberto Tobar (amplificación) y funcionarias de la biblioteca (Teresa Araya Carvajal y Mariella Osse Solar)

Servicio coctelería, para ambas actividades	$ 500.000
Costo total	**$ 500.000**

UNIDAD RESPONSABLE:

El Programa estará a cargo de la Biblioteca Pública Municipal N°43 "René Arabena Williams", en coordinación de las unidades de Finanza, Operaciones y Comunicaciones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°215/2025

MITSY PEREZ GUTIERREZ, Jefatura Grado 9 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9697, de fecha 09 de diciembre del 2024, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025 y que además mediante Decretos Alcaldicios N° 2893 y N° 5049, de fechas 31 de marzo y 05 de junio del 2025, respectivamente, se aprobó la incorporación de nuevos recursos al presupuestarios de gastos, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el Programa Municipal denominado Biblioteca Pública Municipal N° 43 Rene Aravena Williams – Programa Actividades Junio 2025, a realizarse los días 19 y 27 de junio del año en curso, por la suma total de $500.000.- (Quinientos mil pesos), el que se imputará al presupuesto municipal, según la naturaleza del gasto.

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

MITSY PEREZ GUTIERREZ
Presupuesto y Contabilidad
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 09 de junio del 2025.-

Ficha del proveedor

EMPRESA MICRO ✓ HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

PRODUCTORA DE EVENTOS PATRICIA TAPIA HERNANDEZ EIR

RUT 76.692.829-3 ✓

Nombre de fantasía	PATRICIA YOLANDA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 14-05-2026
Domicilio legal	VILLARRICA 542, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ULTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Unione**

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	PATRICIA YOLANDA TAPIA HERNÁNDEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
PATRICIA YOLANDA TAPIA HERNANDEZ Contacto	Dueña	qoryproduccioneslaligua@gmail.com	74779345